

— EL CRISTIANISMO: Cisma de Oriente y de Occidente —

Prof. José A. Amadeo
sedia@movimientofundar.org

«Es necesario que hayan **haireseis** (divisiones, disensiones, partidos) entre ustedes, para que se manifieste quienes son auténticos entre ustedes» (1 Cor 11, 19).

El vocablo «cisma» viene del griego σχίσμα y significa «separación, escisión, discordia». En la historia del Cristianismo, hace referencia a divisiones (algunas consumadas y otras no) que dañaron la unidad eclesial. Actualmente, para la Iglesia Católica, *Cisma* hace referencia a una «separación de la unidad de la Iglesia, al no reconocer la autoridad del Papa».

Nosotros lo vamos a tomar en el primer sentido, viendo dos ejemplos históricos de cismas: de Oriente (1054) y de Occidente (1378-1417). El método histórico que utilizaremos intentará presentar los hechos de una manera integral: evitaremos las parcializaciones de ambas partes; y partiremos de la «reconciliación de la memoria histórica».

A) CISMA DE ORIENTE

Conocido también como «*Gran Cisma*», se refiere al mutuo distanciamiento (progresivo) que se fue produciendo entre Occidente (Roma) y Oriente (Bizancio o Constantinopla), y posterior ruptura de la comunión eclesial (cuyo hito fue el año 1054). Para poder comprenderlo en su justa medida, es necesario, atender las evoluciones que se dan en ambas partes del Imperio Romano, que influyeron en la vida de ambas Iglesias. Algunos datos generales a tener en cuenta:

328	Constantino el Grande funda Constantinopla como capital de la parte oriental de su Imperio.
337	Muere Constantino. Le suceden sus hijos: Constante (Occidente) y Constancio II (Oriente).
395	Teodosio I el Grande divide políticamente el Imperio entre sus hijos: Honorio en Occidente (Roma) y Arcadio en Oriente (Constantinopla).
451	Concilio de <i>Calcedonia</i> , en su canon 28 (rechazado por Roma) afirma los privilegios de Constantinopla como «Nueva Roma» (desplazando definitivamente a la tradicional Alejandría).
476	Caída del Imperio Romano de Occidente. Consecuencias para la Iglesia Católica (latina).

Vamos a considerar ahora las evoluciones particulares que contribuirán al mutuo distanciamiento, y posterior ruptura de la comunión eclesial.

A.1) Acontecimientos en Occidente:

Evolución del Pontificado Romano: Ya antes (San León Magno) pero sobre todo a partir del 476, el obispo de Roma se va convirtiendo en líder espiritual y también político. Su figura se va delineando, algunas figuras importante son:

Gregorio I Magno¹	<p>Elegido Papa en 590 hasta 604. Sus obras:</p> <p>A nivel político: se acerca del reino franco, que en época de Carlomagno llega a una estrecha alianza. Logra la reorganización nacional del patrimonio petrino, que será la base de los futuros estados pontificios² –destinados para el sustento de los más necesitados–. Logra también la disolución del Senado, lo cual implica quedarse con todas las atribuciones.</p> <p>A nivel eclesiástico: reivindica con gran fuerza el primado romano, entendido como <i>autoridad para el servicio</i>. En el 595 tuvo una controversia con el patriarca de Constantinopla (Juan el ayunante), que empezó a denominarse «patriarca ecuménico» (del mundo), y esto lesionaba el primado romano. Por su parte él</p>
-------------------------------------	--

¹ Se lo muestra como el primer Papa de espíritu auténticamente romano.

² Tienen dos momentos: de hecho y de derecho (754-1870). 476 cae el último emperador romano, Rómulo Augústulo. Se produce un vacío de autoridad que termina siendo llenado por los obispos, la única autoridad que va quedando para organizar la cosa. Se suma a esto la adquisición de territorios que pertenecen a la sede apostólica. A esto se le suma la alianza de los papas con los francos, de manera que para el siglo VIII se consideraba que ese territorio era del Papa. Y finalmente, con la donación de Pepino el breve, conquistará de los longobardos los territorios y se los donará hasta que el último reducto, Roma, es invadida por los italianos.

	<p>sólo acepta el título acuñado por san Agustín de “<i>servus servorum Dei</i>”, que es el de su pontificado –y no «<i>episcopus universales</i>»–. El Papa se ocupó de otras iglesias y ayudó a reorganizar la iglesia africana. Recibe exultante la conversión de Recaredo, rey visigodo de España</p> <p>A nivel pastoral: supo conciliar la figura del monje y pastor, fue un modelo de predicador. Escribe muchas obras entre ellas la <i>Regula pastoralis</i> –manual de pastoral de todo el medioevo–. Su gloria como Papa fue su actividad misionera, especialmente importante en Inglaterra. Su concepción es que hay que adoptar todos los valores de los pueblos para evangelizarlos, es decir asimilar y cristianizar los antiguos usos confesionales. Es él quien envía a Agustín de Canterbury –a quien aconseja con gran clarividencia: la cima se alcanza paso a paso–. Supo adaptarse a las situaciones eclesiales de cada momento –“<i>porque los usos y costumbres no son estimados por el lugar del que vienen, sino a la inversa</i>»–.</p>
Gregorio VII	<p>Papa del 1073-1085, Monje y Papa a la vez. Muy humilde y piadoso, pero con carácter invencible y una visión maximalista del papado -la palabra del Papa era la palabra de Dios-. Él se considera “servidor de Cristo y servidor de Pedro”. Gran reformador y compilador de los <i>Dictatus Papae</i> (= donde el Papa establece los derechos de la Sede Apostólica).</p>
Inocencio III	<p>El Papado en su máximo esplendor (1198-1216). Fue elegido cuando tenía 37 años. El poder político alcanzó la meta de la libertad por el cual la Iglesia se convirtió en una especie de imperio, el sustento fue el dominio de Italia. Inocencio impuso su soberanía sobre Juan sin tierra, rey de Gran Bretaña, que reconoció al Papa como señor feudal de Gran Bretaña.</p> <p>También se lo sorprendió al rey de Francia (Felipe Augusto), y algunos ibéricos, también las cruzadas (1203-1207) la evangelización de las naciones bálticas y la creación del imperio latino de oriente, otro éxito fue el 4º Concilio de Letrán (1215), Concilio reformador con más de 1300 sinodales, con muchos príncipes seculares definió la transubstanciación, se prohibió la fundación de nuevas órdenes, se toma medidas para con los cátaros y se dictan nuevas normas contra las herejías.</p>
Bonifacio VIII	<p>Papa del 1294-1303. La Bula <i>Unam Sanctam</i> es la expresión más radical de la hierocracia papal. Apoyándose en la interpretación medieval de varias figuras bíblicas (la esposa del Cantar de los cantares, la túnica de Cristo, el “hombre espiritual” del que habla san Pablo en I Cor. 2,15, etc.) el Papa afirma la absoluta supremacía del poder espiritual sobre el poder secular, y termina por definir que es de absoluta necesidad para la salvación el estar sometido al Romano Pontífice.</p> <p>Este documento debe interpretarse a la luz de la violenta controversia que el papa llevaba adelante con el rey Felipe IV de Francia. El conflicto comenzó en 1296 cuando Bonifacio recordó la prohibición que pesaba sobre los príncipes cristianos de imponer tasas sobre los bienes eclesiásticos (cosa que estaba haciendo el rey para poder llevar adelante la guerra con Francia); Felipe, por su parte, respondió prohibiendo la salida de oro y plata del reino al exterior y la permanencia de extranjeros en Francia (lo que perjudicaba a las finanzas pontificias y los beneficiarios italianos que vivían en Francia). La relación fue enrareciéndose cada vez más hasta que en el sínodo del 1302 el papa decidió excomulgar a todos los que impidiesen la comunicación con el papa y emana la <i>Unam Sanctam</i>.</p>

Alianza entre el Pontificado romano y el Reino Franco: En el siglo VIII se da un acercamiento entre el pontificado y los francos. Y progresivamente se alejan de Bizancio –que para esa época están con el problema iconoclasta–, que para esa época son considerados herejes. La autoridad imperial reinicia en el 800 con la coronación de un germano como emperador. Los Papas buscan apoyo externo por la crisis política interna y por la invasión de los longobardos.

Pipino el breve (hijo de Carlos Martel mayordomo real, famoso por la batalla de Poitiers, batalla donde los francos detienen a los árabes musulmanes), derroca a Childerico III. Comienza así la dinastía carolingia. La dinastía Merovingia ya había entrado en decadencia. Cuando quiso derrocar a Childerico II le pidió permiso al papa Zacarías (741-752). Éste lo asciende como rey. El Papa Esteban I (dura unos

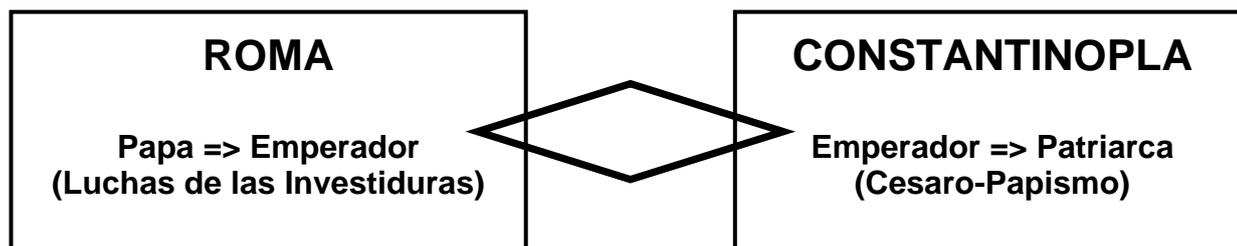
días). Su sucesor Esteban II (752-757) recurre varias veces a la ayuda de los francos. Cruza los Alpes y unge a Pipino el breve con el santo crisma, consagrando a él y a sus hijos, sentando las bases de una alianza entre el papado y lo que será el imperio. Actos de simbolismo muy fuertes: el rey fue caballerizo del Papa —algo que sólo se había hecho con los emperadores—. Vestido con traje de ceniza el Papa le pide al rey que le restituya sus territorios. **La alianza es entre Pipino y Pedro.** Así comienza la gran alianza entre la Iglesia y Francia.

Esteban II en el 754 se entrevista con Pipino (Roma amenazada por el rey lombardo Astolfo) y hacen pacto de alianza para reconquistar Ravenna (de manos de Astolfo). **Pacto de Quiersy**, proceso de restitución de territorios ocupados por los lombardos (Italia). El papa ungió a Pipino y no permitía que se eligiera otro rey que no fueran los carolingios, nombra *Patricios romanos* a Pipino y sus hijos.

Consecuencia: los *Estados Pontificios* quedan reconocidos jurídicamente.

Como bien lo remarca el P. Izquierdo³, «Un factor relevante, aunque remoto, entre otros muchos, lo constituye el imperio y la reforma carolingias. Entre el siglo VIII y XI se acrecentó la distancia entre Oriente y Occidente no sólo política sino también religiosa. En el campo doctrinal fue decisiva la actitud de los carolingios sobre el culto a las imágenes y sobre el Filioque introducido en el Credo. Así Carlomagno hizo que, en su capilla, se recitara el Credo —también con el Filioque— antes del Evangelio, cosa que sus teólogos de la corte defendieron con especial ardor. Y es precisamente en tiempo de Carlomagno cuando surge por vez primera una verdadera controversia entre teólogos francos y teólogos orientales del monasterio de san Sabas en las cercanías de Jerusalén acerca de las cuestiones del Filioque⁴. La controversia adquiere tintes violentos con Focio, patriarca de Constantinopla. En la lista de acusaciones contra Occidente denomina el Filioque como “corona de maldades”, “obra diabólica” y doctrina herética. Respecto a las imágenes, el concilio de Frankfurt (794), reunido por Carlomagno, reprobó, a causa de una traducción errónea, al latín, de los decretos del Concilio Segundo de Nicea, el culto a las imágenes (Cf Denz-Hün, 612; 600-603)».

Esto nos lleva a considerar las diferentes evoluciones en las relaciones Iglesia-Estado, tanto en Occidente como en Oriente, a saber:



Como podemos observar se dan dos evoluciones diferentes. En Occidente, luego de la «*Luchas de las Investiduras*»⁵, el Papa se convirtió en «Señor Supremo» (político y religioso).

Esta evolución es totalmente desconocida en Oriente, ya que durante mucho tiempo (hasta 1453) es el Emperador el «Señor Supremo», y la Iglesia forma parte del Imperio.

A.2) Acontecimientos en Oriente:

La controversia iconoclasta: Duró del 726 al 843, llegó a dividir sin posibilidad de reconciliación a los iconoclastas (=destructores de imágenes) de los iconómulos ó iconófilos (=veneradores de imágenes). Se discute el origen ideológico, pero los que se volvieron iconoclastas fueron los emperadores bizantinos, quienes tomaron contacto con el mundo musulmán (que es *anicónico*⁶, he aquí el origen del iconoclasmo).

Tuvo dos etapas de prohibición, a saber:

A) De parte de los emperadores León III Isáurico (717-741)⁷ y Constantino V Coprónimo (741-775). Aquí se produjo la lucha más violenta. Éste convoca a un sínodo en Hieria en el 754, con 338

³ Antonio Izquierdo, *950 Aniversario del Cisma de Oriente*, en: *Ecclesia*, XVIII, N° 4 (2004), p. 462.

⁴ Karl Christian Felmy, *Teología ortodoxa actual*, Sígueme, Salamanca 2002, p. 91.

⁵ Larga lucha que planteaba quién da la investidura a quién: si el Papa al Emperador; o viceversa. La misma terminó afirmando la supremacía del Papa en la cuestión.

⁶ El Islam prohíbe representar a Dios a través de imágenes (por el peligro de idolatría).

⁷ En 730 el emperador León prohíbe la iconodulía. En 731 el Papa Gregorio III, en un sínodo romano, defendió el culto a las imágenes. Como reacción, el emperador León —autoproclamado emperador y sacerdote— arranca de la jurisdicción romana Grecia y Macedonia, y las regiones meridionales de Italia, Calabria y Sicilia.

obispos y declara ilícito el culto de las imágenes; por idolatría, se excomulga al patriarca Germán y a san Juan Damasceno (defensores de la iconodulía).

El sínodo es implantado a la fuerza. Algunos martirizados por no aceptar la decisión del sínodo. Por ejemplo el Abad Esteban (764) por no pisotear una imagen, otros emigran a Occidente.

En 769, el Papa Esteban III desautoriza con el sínodo romano (en Letrán) al de Hieria (754). El emperador bizantino León IV (775-780) mantuvo las leyes vigentes pero fue más flexible. En el 787 la emperatriz Irene (regente de Constantino VI) restablece el culto. Su hijo, Constantino VI (780-790) convoca un Concilio ecuménico, conjuntamente con el Papa Adriano I, que será el de **Nicea II** (último cristológico). Aquí se declara legítimo el culto de las imágenes.

La recepción del mismo fue dificultosa tanto en Occidente como en Oriente. A pesar de que el Papa Adriano aceptó las decisiones de Nicea II, Carlomagno y el sínodo de Frankfurt (794) rechaza la iconodulía⁸.

B) En Oriente se inicia una nueva persecución iconoclasta con el emperador León V, el armenio (813-820): éste renueva los decretos iconoclastas. Gran defensor de los íconos será san Teodoro Estudista, quien sufrió el exilio por esta causa.

El emperador Teofilo (829-842), y a su muerte Teodora, madre de Miguel III quien llama a un sínodo (843) con ayuda del patriarca Metodio y renuevan el culto a las imágenes. Ponen una fiesta de las imágenes (*Domingo de la Ortodoxia*), el 1^{er} domingo de cuaresma.

La base teológica de esta decisión fue la encarnación: desde que Cristo se encarnó, Dios se hizo de invisible a visible de incorpóreo a corpóreo. San Juan distingue veneración –*doulia*– (Virgen María y los santos), de culto o adoración sólo a Dios (*Iatría*).

Cisma de Focio: En 847 Ignacio (hijo del emperador Miguel II) es Patriarca de Constantinopla, enemigo principal Cesar Bardas (tío del emperador Miguel III, el Beodo). En 858 Ignacio niega públicamente la comunión a Cesar Bardas porque su vida es muy escandalosa. Ignacio es obligado a abdicar.

Para ocupar la sede patriarcal es elegido Focio (secretario del Estado, gran político y el hombre más sabio de Oriente), los partidarios de Ignacio y algunos monjes no estaban de acuerdo. Estos bajo presidencia de Metrónes de Esmirna se reúnen en la iglesia de Santa Irene (859), declaran a Focio usurpador del patriarcado, lo depusieron y excomulgaron.

Focio y los suyos excomulgaron a su vez al patriarca Ignacio y a sus partidarios.

Emperador Miguel III invita al papa Nicolás I a enviar legados para el concilio y resolver el problema. Focio envía una carta al sínodo explicándole como había sido elegido y consagrado con esto logra poner a los legados de su parte, entonces dictan sentencia a favor de Focio.

Nicolás I en el sínodo romano del 863 destituye a los legados y privó a Focio de las dignidades eclesiásticas y manda poner a Ignacio en su sede. El sínodo romano no tuvo efecto alguno porque Focio contaba con el apoyo imperial.

Al anexionar territorios de Bulgaria a la iglesia romana los bizantinos están indignados y Focio rompe la comunión con Roma.

En Carta dirigida a los 3 patriarcas de oriente (867), Focio lanza graves acusaciones contra los latinos sobre: las costumbres eclesiales introducidas entre los búlgaros y las doctrinas heréticas y la procesión del Espíritu Santo (*Filioque*). También se da el Sínodo oriental (contra todo derecho y costumbres): depuso y excomulgó al papa Nicolás I que muere antes de ser informado.

En septiembre de 867, Basilio, el macedonio se apodera del imperio después de matar a Miguel III y a Bardas y en 13 de noviembre Focio es depuesto, es repuesto al patriarca Ignacio.

Ignacio con el papa Adriano II convoca el Concilio IV de Constantinopla (869-870), se condenó y excomulgó a Focio y a sus partidarios, los ordenados son reducidos al estado laical. Durante el concilio manifiesta la aversión hacia los latinos sobre todo por lo de Bulgaria.

877 Focio: ganó simpatía ante el emperador Basilio que lo hace maestro de sus hijos, se reconcilia con Ignacio y cuando muere Ignacio es puesto como patriarca.

879 En el sínodo de Constantinopla (sínodo fociano), se borran antiguas acusaciones contra Focio. El papa Juan VIII y siguientes lo reconocerán como patriarca legítimo de Constantinopla.

⁸ Muchas son las motivaciones para tal rechazo: prejuicios teológicos (confusión por mala traducción del griego, acusaciones infundadas) y políticos (creciente hostilidad entre francos y bizantinos). Ya aquí advertimos el distanciamiento entre latinos y bizantinos.

A.3) La ruptura y el mutua distanciamiento en 1054:

El patriarca Miguel Cerulario se había manifestado decidido adversario de los latinos. En connivencia con otros de sus mismas ideas, en concreto con León de Achrida, lanzó una calculada campaña contra las costumbres y los usos latinos, y ordenó el cierre de todas las iglesias latinas existentes en Constantinopla, bajo el pretexto de que la Eucaristía se celebraba con pan ázimo.

Roma reaccionó rápidamente contra esta medida arbitraria del Patriarca, y se redactó una primera carta con la finalidad de demostrar la verdad dogmática del Primado Romano a la luz de la Tradición y de la Escritura. Una embajada iría presidida por el card. Humberto, que tenía un influjo grande en la Iglesia latina. Era hombre de innegable erudición teológica, patrística y canónica, con amplios conocimientos del griego y de los griegos, ocurrente y fecundo. Al mismo tiempo impetuoso y vehemente, y un tanto imprudente en sus decisiones o manifestaciones. No era, por tanto, en razón de este carácter, el hombre más apropiado para una misión que exigía el mayor tacto y delicadeza. Pero la elección quedaba hecha. Entre los documentos que llevaba el cardenal iba uno, firmado por el Papa, de excomunión contra el Patriarca si éste no se enmendaba. Contra Cerulario se expresaban importantes recriminaciones; la carta dirigida al Emperador, en términos más conciliadores y políticos, se quejaba amargamente contra las medidas tomadas por Cerulario contra el uso de los ázimos, e indicaba las razones que de hecho y de derecho militaban contra esa arbitraria condenación. Esperaba el Papa que la misión de sus legados dejara las cosas en paz.

En cambio, era notoria la obstinación del Patriarca a no entrevistarse con los legados pontificios. Humberto no podía prolongar más su estancia en Constantinopla y decidió excomulgar a Cerulario si éste no se retractaba. Y el sábado 16 jul. 1054, a la hora de Tercia, cuando iba a comenzar el oficio litúrgico, ante todo el pueblo reunido, se adelantó hasta el altar de Santa Sofía, y depositó sobre él el decreto de excomunión contra el Patriarca rebelde y sus partidarios. El documento tiene frases muy fuertes contra el Patriarca y los suyos; después de enumerar algunos errores doctrinales, prosigue así⁹:

«Como los simoníacos, venden el don de Dios; como los valesianos, hacen eunucos a sus huéspedes para después elevarlos no sólo a la cleroatura, sino incluso al episcopado; como los arrianos rebautizan a aquellos que han sido bautizados en el nombre de la santa Trinidad, y sobre todo a los latinos; como los donatistas, afirman que fuera de la Iglesia griega han desaparecido del mundo entero la verdadera Iglesia de Cristo, el verdadero sacrificio y su verdadero bautismo; como los nicolaítas, permiten a los ministros del santo altar el contraer matrimonio y reivindicar para ellos tal derecho; como los severianos, declaran maldita la ley de Moisés; como los pneumatómacos, han suprimido del Símbolo la procesión del Espíritu Santo *a filio* (del Hijo); como los maniqueos, declaran entre otras cosas que el pan fermentado está *animado*; como los nazarenos, dan tal importancia a la pureza legal de los judíos que rehúsan bautizar a los niños antes del octavo día, incluso si están en peligro de muerte; rehúsan la comunión o, si todavía son paganas, el bautismo a las mujeres en los días que siguen al parto o en los períodos de sus reglas, incluso si se encuentran en el mismo peligro de muerte; además, dejándose crecer la barba y los cabellos, rehúsan la comunión a quienes, siguiendo la costumbre de la Iglesia romana, se afeitan la barba y se cortan el pelo (...) Por la autoridad de la Trinidad santa e indivisible, de la Sede apostólica de la que somos embajadores, de todos los santos Padres ortodoxos de los siete concilios y de toda la Iglesia católica, firmamos contra Miguel y sus partidarios el anatema que nuestro reverendísimo Papa había pronunciado contra ellos en el caso de que no se arrepintieran».

En respuesta, el 24 de julio del 1054, el patriarca de Constantinopla Miguel Cerulario y su Sínodo procedieron a excomulgar a los legados del papa León IX: Humberto de Silva Candida, Federico de Lorena y Pedro de Amalfi. Dicho texto¹⁰ afirma:

«Nos han herido a nosotros, los ortodoxos, acusándonos entre otras cosas de que no nos afeitamos la barba como ellos, que no nos separamos de los presbíteros casados, antes bien recibimos la comunión con ellos. Además nos acusan porque no adulteramos, como ellos, el sacrosanto símbolo [de la fe] y no decimos, como ellos, que el Espíritu Santo procede del Padre y *del Hijo*... De hecho, [ellos] afirman que el Espíritu procede no del Padre solamente, sino también del Hijo [*Filioque*] sin haber podido sin embargo recabar esta voz de los evangelistas, o derivar este dogma blasfemo de algún sínodo ecuménico...

⁹ Traducción tomada de *Enchiridion Vaticanum*, II (= Documenti ufficiali della Santa Sede 1963-1967), Boloña s. f., 501-503. Corregida a partir de la traducción que se ofrece en *Concilium* 17 (1966) 496-497. Texto latino en PL (Serie Patrologia Latina) 143, 1001-1004.

¹⁰ Esta es la Respuesta de Miguel Cerulario a la bula de excomunión que el 16 de julio del 1054 le fulminara el card. Humberto de Silva Cándida, legado del papa León IX. El texto que presento aquí ha sido traducido a partir del que se ofrece en *Enchiridion Vaticanum*, II (= Documenti ufficiali della Santa Sede 1963-1967), Bologna, s. f., 503.

Actuaron pues desvergonzadamente contra la ortodoxa Iglesia de Dios porque no han venido de la antigua Roma -como decían- sino de otra parte, y de ningún modo habían sido enviados por el papa. Más aún, se ha descubierto que los sellos de las cartas que traían eran falsos...

Nuestra humildad, no pudiendo permitir que tanta audacia y desvergüenza quedase impune, ha hablado de este asunto al fuerte y santo emperador...

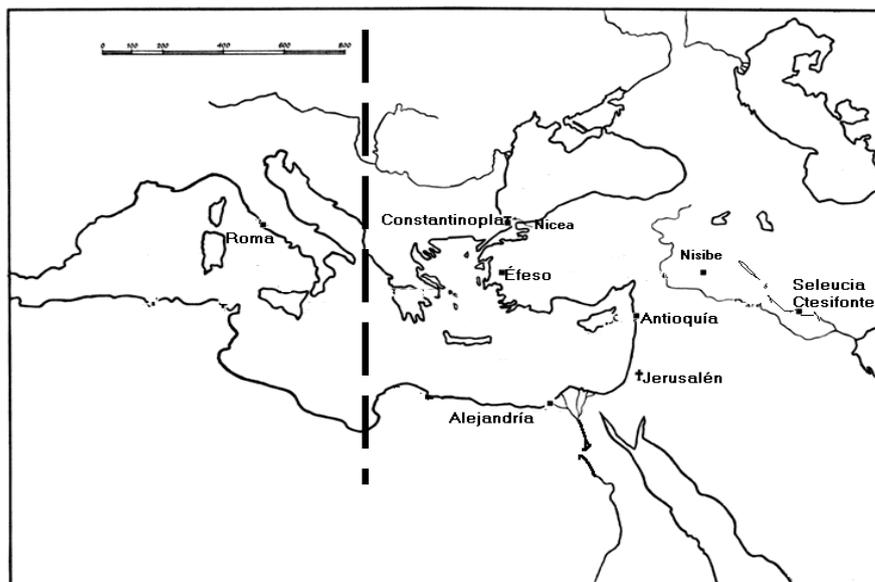
El 24 de julio, día en el cual según costumbre debe hacerse una exposición sobre el quinto Concilio¹¹, este escrito impío fue de nuevo condenado con el anatema, en presencia de la multitud, así como también [fueron condenados] aquellos que lo habían publicado y escrito, o de una manera u otra, le habían dado su consentimiento o su estímulo.

Sin embargo, para perpetuo deshonor y permanente condena de aquellos que habían lanzado tales blasfemias contra nuestro Dios, el texto original de este escrito impío y execrable, redactado por impíos, no fue quemado, sino guardado en los archivos.

Sébase además que el vigésimo día del mismo mes, día en el cual fueron condenados con el anatema todos aquellos que blasfemaban contra la fe ortodoxa, estaban presentes todos los metropolitans y obispos que temporalmente residían en la ciudad, en compañía de aquellos otros dignatarios que se sientan con Nos».

Si bien 1054 marca la fecha formal de dicho distanciamiento, es necesario referir que la ruptura real se materializó durante la IV Cruzada (1204) cuando Constantinopla fue arrasada, saqueada, e impuesto un Patriarcado Latino. El paso del tiempo fue ensanchando más las incomprensiones y consolidando prejuicios.

Las mutuas excomuniones fueron abolidas oficialmente por el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenagoras I el 7 de diciembre de 1965.



B) CISMA DE OCCIDENTE

Desprestigio del Pontificado en los siglos XIV – XV (Baja Edad Media):

- (a) Humillación de Bonifacio VIII (m. 1303) por Felipe IV, el Hermoso (m. 1314): En vano Bonifacio VIII (1294 – 1303) trata de recuperar el poderío de un tiempo. A las tesis de la Unam Sanctam, que declara la subordinación del poder civil al eclesiástico, se contraponen el atentado de Anagni (1303). Bonifacio VIII es hecho prisionero por un exiguo grupo de esbirros de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, que habían descendido a Italia con la intención de capturarlo y llevarlo a Francia, para someterlo al juicio de un Concilio. Liberado, Bonifacio muere pocos días después en Roma.
- (b) Instalación del Papado en Avignon (1309 – 1377): Los Papas de Avignon, si bien jurídicamente libres e independientes, de hecho padecen en pleno el dominio de la monarquía francesa. Hay una pérdida del universalismo del Papado. Con Juan XXII (1334 – 1342) se produjo una decadencia de la autoridad papal, que lanzaba excomuniones con excesiva facilidad y por motivos prevalentemente, si no exclusivamente, políticos. A esto hay que agregar el fiscalismo que se redujo a sistema completo: ejercicio más directo y continuo del Primado (=centralización). Gregorio XI, en 1377, regresará nuevamente a la ciudad de Roma.

¹¹ Se refiere al Concilio Constantinopolitano II del año 553, en el que se intentó dar solución al asunto de "los tres capítulos", problema que generó el así llamado "cisma acaciano".

- (c) El Gran Cisma de Occidente (1378 – 1417): La Cristiandad quedó dividida en dos campos u “obediencias”. Reconocían a Clemente VII (Avignon): Francia, España, Escocia y, en un segundo tiempo, el reino de Nápoles. Fieles a Urbano VI (Roma) permanecían: Italia septentrional y central, Inglaterra, Irlanda, Bohemia, Polonia, Hungría y Alemania. Durante el Cisma no se puede olvidar la tendencia de algunos príncipes de aprovechar la ocasión para arrancar a la Santa Sede el mayor número posible de concesiones. Así se reforzaba la tendencia hacia la formación de iglesias nacionales. Por otro lado, provocó consternación, desorientación, discusiones y protestas por todas partes. Durante el cisma, en las bases de la Iglesia, se repite la misma escisión que existe en la cúpula: diócesis y órdenes religiosos obedecen a dos obispos, a dos generales, etc.
- (d) El Conciliarismo de Constanza (1415), Pisa (1409) y Basilea (1431): La autoridad suprema de la Iglesia reside en el Papa, pero éste puede caer en herejía o cisma: entonces puede ser depuesto por un Concilio. O mejor, el concilio, convocado por los obispos o por quien tenga suficiente autoridad y prestigio, puede y debe tomar acta oficialmente, que el Papa ha perdido su autoridad por el delito con que se ha manchado. Naturalmente, era fácil alejarse de un delicado equilibrio y caer en las doctrinas enseñadas por Juan de París († 1306), por Marsilio de Padua (1280/1290 – 1343) y Guillermo de Ockam (1300-1349): sujeto de la autoridad no es la Cabeza sino la Cabeza y los miembros. El Papa es reducido al rango de un ejecutor de las leyes establecidas por el concilio. En cuanto a la composición del concilio, se la concibe de diversas maneras: algunos admiten sólo a los obispos y sacerdotes, otros amplían la participación a los laicos de diverso sexo y condición.



Con **Pisa** (1409) se pasó de la “impía dualidad” a la “maldita triplicidad” al elegirse Papa a Alejandro V (1409-1410). La mayoría de la cristiandad de aquel tiempo admitió la validez de este concilio, apoyándose en la teoría del Papa hereje, pero el comportamiento discutible del sucesor de Alejandro V, Juan XXIII, hizo caer en descrédito la obediencia pisana y el concilio de que tuvo su origen. En **Constanza** (1415) se afirmó la superioridad del Concilio sobre el Papa. Juan XXIII fue depuesto por simonía, escándalo y cisma. El Papa de Roma, Gregorio XII, abdicó. Benedicto XIII, el Papa de Avignon, fue depuesto en 1417 por perjurio, hereje y cismático. Se procedió a la votación por naciones y fue electo Papa: Martín V (1417-1431). En 1431 se convocó el Concilio de **Basilea** en donde asomaron, en medida mayor, las tendencias conciliaristas en su forma radical. El Papa, Eugenio IV, transfirió el Concilio a Ferrara, y poco después a Florencia. La mayoría de los Padres se opuso a esta traslación, y tuvo lugar un nuevo cisma, que duró de 1438 a 1449. Eugenio IV fue depuesto y excomulgado. Fue elegido un antipapa: Félix V (1439-1449). Con todo, el cisma tuvo poca extensión. En 1449, Félix V abdicó, y entonces los cismáticos de Basilea eligieron como Papa a Nicolás V (1447-1455), primer papa humanista y con quien se normalizó la situación de la «Cátedra de Pedro».

C) Bibliografía para profundizar

- Congar, Yves M., *La conciencia eclesiológica en Oriente y en Occidente del siglo VI al XI*, Herder, Barcelona, 1963.
- Dvornik, Francis, *La separación entre Roma y Constantinopla en 1054 y el acontecimiento del 7-XII-1965*, en: «Concilium» 17 (1966) pp. 484-504.
- Izquierdo, Antonio, *950 Aniversario del cisma de Oriente*, en: revista *Ecclesia*, tomo XVIII, Nº 4, 2004, pp. 461-474.
- Alberigo, Giuseppe [ed.], *Historia de los concilios ecuménicos*, Sígueme, Salamanca, 1993, 127-134.
- Fliche, Agustín y Martin, Víctor (dir), *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, tomos IV-XVI, EDICEP, Valencia, 1978.
- García, Isidro y Casabón, Jorge, *En la estela del cisma de Occidente. Dos nuevas bulas del papa Luna en los archivos capitulares de Zaragoza*, en: revista *Aragón en la Edad Media*, XX (2008), pp. 479-503.